

INFORME DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA DE LOS ESTADOS CONSOLIDADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADOS COMPLEMENTARIOS DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA – UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020..

RESUMEN EJECUTIVO

El objetivo de la auditoría es emitir una opinión independiente, sobre si el control relacionado con el registro de operaciones y la presentación de la información financiera en los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos e Información Complementaria del Ministerio de la Presidencia – Unidad de Proyectos Especiales, por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020, ha sido diseñado e implantado para el logro de los objetivos de la U.P.R.E.

I. Como resultado de la auditoría, se establecieron los siguientes hallazgos que se desarrollan a continuación:

1. Ausencia de documentación en los Files Individuales del Personal.
2. No se realizó la verificación de los Títulos Profesionales.
3. Memorándums de viaje emitidos fuera de plazo.
4. Reportes Individuales de Asistencia del Personal.
5. Documentación de respaldo en archivo separado.
6. Notas a los Estados Financieros.
7. Uso de vehículos institucionales.
8. Procedimiento para la Suscripción de Convenios.
9. Evaluación de Proyectos de Inversión Pública.
10. Deficiencias en el cumplimiento del Procedimiento de Cierre de Proyectos.
11. Garantía de Operaciones y Mantenimiento de las Obras.

II. Concluimos que el control interno relacionado con el registro de las operaciones y la presentación de la información financiera en los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos e Información Complementaria del Ministerio de la Presidencia – Unidad de Proyectos Especiales, por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la

Unidad de Proyectos Especiales, sin embargo se han identificado hallazgos que fueron reportados en el presente informe de control interno, para la toma de acciones en forma oportuna

La Paz, 30 de marzo de 2021